



Asunción, de abril de 2016.-

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay" y la Resolución N° 290 "Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país"

Al respecto, pongo a su conocimiento que el **día 08 de abril de 2016**, se realizó un viaje a la **Isla Yacyreta, Ayolas, Departamento de Misiones** para la realización de una Audiencia Pública.

La delegación estuvo compuesta por el Señor Luis Arévalo, y Adan Ledezma, Oficial Inspector Edgar Silvero, Sub. Oficial 1ro. José Gonzalez, y el Sr. Marcos Jara, quienes se desempeñaron como Asistentes y Director de Gabinete, personal de Seguridad del Presidente y Chofer, respectivamente.

Además las siguientes personas, funcionarios de la Cámara de Senadores, dependientes de estas oficinas

Oficina de Atención a la Ciudadanía Nadia Ramirez, Wilfrido Avalos, Mariana Florentín, Gabriela Cantero

Comisión de Asuntos Municipales Mario Zárate.

Ceremonial y Protocolo Isidro Sosa

Comunicaciones/ Prensa Jorge Maidana, Nora Loyera

Señales Débiles Víctor Onieva, Rodolfo Onieva

Diario de Sesiones

Magui Gálvez.

Quienes acompañaron y organizaron la realización satisfactoria de la Audiencia Pública convocada a iniciativa ciudadana con el objeto de escuchar propuestas relativas a la modificación de la Ley N° 426/76 "Que Establece La División Del Territorio De La República Del Paraguay" el viernes 8 abril de 2016 en Isla Yacyreta, con presencia del Señor Presidente de la Cámara.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo

saludo respetuosamente.



Adan Ledezma
Director General de Gabinete